

El MAPA no termina de cerrar el Plan Lácteo para la campaña 2006/07

El Ministerio de Agricultura continúa sin tener cerrado el Plan Lácteo nacional de la campaña 2006/07, a pesar de que desde el 23 de septiembre está abierto el plazo de solicitudes de abandono indemnizado de la actividad láctea.

A primeros de octubre, medio año después de iniciada la campaña actual, no se sabía aún la fecha exacta de la puesta en marcha de los principales aspectos de la gestión de la cuota láctea 2006/07 y, más en concreto, del Banco Nacional coordinado de cuotas lácteas, dada la oposición demostrada, al menos en los medios, de la Xunta de Galicia y del sector ganadero de esa Comunidad, que quieren un plan como el del pasado año, que les benefició sin ningún género de dudas o, como mínimo, la libre compraventa de cuotas entre ganaderos de las diferentes C.C.AA. productoras.

En relación al plan de abandono, el plazo de solicitud acababa este 23 de octubre, pero los ganaderos, sin límite de cuota, ni distinción por edad o tamaño de la explotación, no tendrán una resolución y notificación firme del mismo hasta un mes antes del final de la campaña actual, es decir, antes del 1 de marzo de 2007.

Los ganaderos que decidan abandonar, y vean aprobado su expediente de cese, cobrarán una indemnización de 0,27 euros/kg de cuota, quedando excluidas las que tengan de la Reserva Nacional, que volverían a la misma, así como las procedentes del reparto del Fondo Nacional de 2005, salvo casos justificados de fuerza mayor.

Este colectivo, cuya cuota dejada de producir el MAPA estima que podría llegar a sumar 300.000 t, se beneficiará de la prima láctea y de los pagos adicionales a que tuviera derecho a 31 de marzo de 2006, así como de los beneficios fiscales (indemnización exenta de IRPF y del impuesto sobre sociedades) y sociales (posibilidad de seguir asimilados al alta en la Seguridad Social hasta la edad de jubilación) previstos.

El MAPA contempla también la posibilidad de abrir después el abandono parcial de la actividad lechera, lo que se contemplaría, mediante convoca-

CUADRO I. Distribución de cuotas lácteas. Final Periodo 2005/06.

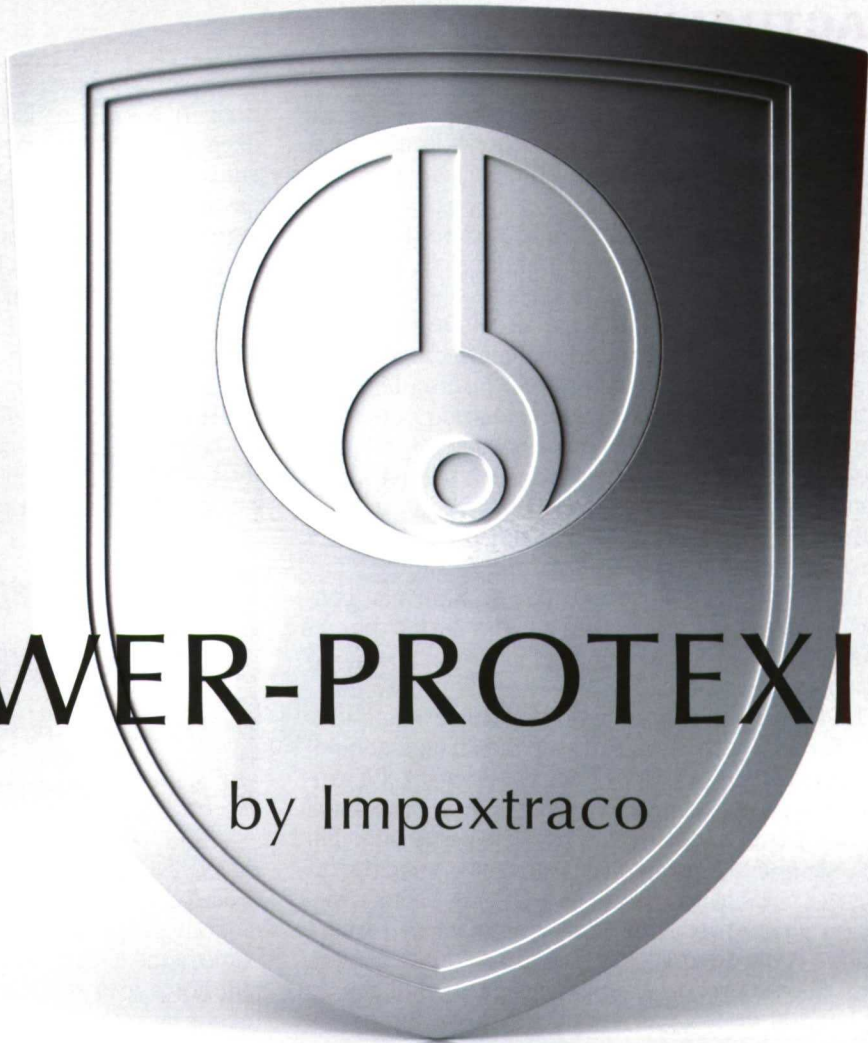
Estrato cuota (kg)	Nº de ganaderos	(%) s/total	Volumen cuota (t)	(%) s/total
Entre 1 -25.000	3.729	12,75	51.199,14	0,84
25.001-50.000	3.546	12,14	131.496,75	2,16
50.001-75.000	3.101	10,60	191.991,17	3,15
75.001-200.000	9.912	33,88	1.285.050,19	21,12
200.001-300.000	3.586	12,27	868.692,90	14,27
>= 300.000	5.377	18,39	3.557.302,03	58,45
Total	29.251	100,00	6.085.732,19	100,00

Fuente: SIGLAC/MAPA. Datos provisionales 21/07/2006

CUADRO II. Distribución autonómica cuotas lácteas. Final campaña 2005/06.

C. Autónoma	Nº ganaderos	(%) s/total	Cuota (t)	(%) s/total
Andalucía	950	3,25	450.927,43	7,41
Aragón	118	0,40	86.116,60	1,42
Asturias	3.830	13,09	638.162,04	10,49
Baleares	239	0,82	87.680,20	1,44
Cantabria	2.350	8,03	468.647,89	7,70
C.-La Mancha	369	1,26	180.830,76	2,97
C. y León	2.925	10,02	809.862,94	13,31
Cataluña	992	3,39	579.423,70	9,52
Extremadura	178	0,61	36.098,15	0,59
Galicia	16.085	55,01	2.166.882,70	35,61
Madrid	112	0,38	78.269,10	1,29
Murcia	28	0,10	29.854,98	0,49
Navarra	305	1,04	186.145,07	3,06
P.Vasco	717	2,45	230.254,94	3,78
La Rioja	22	0,08	15.156,58	0,25
C.Valenciana	31	0,11	41.420,13	0,68
Total	29.251	100,00	6.085.732,19	100,00

Fuente: SIGLAC/MAPA. Datos provisionales 21/07/2006



POWER-PROTEXION®

by Impextraco

STAY SAFE

Productos para la producción de animales sanos y saludables, con la mínima contaminación ambiental. En la actualidad la agroindustria está cada vez más sometida a nuevas exigencias por parte del consumidor y de las autoridades gubernamentales. Producir buscando solamente la eficiencia económica ya no es suficiente.

Impextraco, empresa líder en Europa, con el afán de adelantarse a las necesidades del mercado, presentó hace ya algunos años la línea de productos Power-Protexion®, una línea que nació para complementar y dar sinergia a sus ingredientes para nutrición animal. Cada uno de nuestros productos desempeña un papel fundamental en la alimentación animal, consiguiendo de manera eficiente una producción segura. Con Impextraco, usted puede desarrollar su negocio con más seguridad, alcanzando sus metas comerciales y contribuyendo a una buena salud pública.

Línea Power-Protexion® de Impextraco. Búsquela por su escudo y permanezca seguro.



toria extraordinaria y sus propios plazos, en el Real Decreto del Banco Nacional de cuotas lácteas, aunque las CC.AA. podrán ya admitir las solicitudes que al respecto se realicen.

Lo que queda aún por definir es el reparto de la cuota láctea que se abandone ahora y de parte de la que esté en la Reserva Nacional.

A falta de que se apruebe el Real Decreto pertinente, el MAPA tiene meridianamente claro que en el actual periodo no se autorizarán las transferencias definitivas de cuota láctea sin explotación entre particulares, y que los ganaderos que quieran adquirir cuota la deberán solicitar al Banco Nacional Coordinado de cuotas lácteas que, básicamente, será un sistema de transferencias de cuota a precio fijo (0,27 euros/kg), gestionado por la Administración.

En principio, está previsto que se abra una convocatoria para la compra de cuota láctea por el Banco, que es precisamente el plan de abandono recientemente aprobado

El Banco será un sistema público de adquisiciones de cuota y constará de dos partes (cuota adquirida previo pago y Reserva Nacional gratuita). La cantidad de cuota, obrante en el Banco, se desdoblará en dos partes porcentuales para su asignación. Un 80% de la cuota abandonada en cada comunidad se asignará a los ganaderos de esa CC.AA., como asignación previo pago y el 20% se asignará de manera gratuita como Reserva Nacional, pero con preferencia para el colectivo de jóvenes ganaderos titulares de explotación de la CC.AA. que generó la misma.

Libertad de decisión

Las CC.AA. tendrían libertad para decidir cómo asignar el 80% de la cuota abandonada, aunque el MAPA propone atender las asignaciones prioritarias antes que el resto, con un mínimo de 30.000 kg de cuota por Unidad de Trabajo Agrario (UTA) y, de un máximo de 40.000 kg por UTA, con un máximo de 3 UTAs por explotación para el resto de ganaderos.

Con los ingresos de los ganaderos que sean beneficiarios de la cuota láctea del Banco se efectuarán los pagos de las indemnizaciones por abandono. Es

decir, que los ganaderos que decidan dejar de producir y que deban cesar en sus entregas de leche antes del 12 de diciembre de este año, no cobrarán hasta que la Administración cuente con el dinero ingresado de los ganaderos en activo, beneficiarios de la cuota láctea del Banco.

El MAPA financiará, no obstante, la asignación gratuita del 20% de la cuota láctea de la Reserva Nacional, planteando requisitos, que no hay que tomar como definitivos hasta la publicación en el BOE del Real Decreto correspondiente, como que no se podrá asignar cuota a las explotaciones que tengan ya más de 200.000 kilos de cuota (media estatal) y que no cumplan con la calificación sanitaria

El MAPA repartirá un 20% de cuota gratuita de la Reserva Nacional entre explotaciones prioritarias

ria de estar indemnes u oficialmente indemnes de brucelosis y tuberculosis bovina (B3T3 ó B4T3).

Como explotación prioritaria, el MAPA entiende como aquéllas en la que en alguno de los 3 años anteriores a la solicitud se haya resuelto favorablemente un expediente de ayuda oficial a la primera instalación de jóvenes agricultores, en la modalidad de acceso a la titularidad exclusiva, así como aquéllas en las que en alguno de los 2 años anteriores a la solicitud haya sucedido lo mismo, pero en la modalidad de acceso a la titularidad compartida o a la cotitularidad o la integración como socio en una entidad asociativa.

También se contemplan como prioritarias las explotaciones que en los 2 años anteriores a la solicitud se hayan resuelto favorablemente un expediente de ayuda oficial para inversiones en planes de mejora o aquéllas que en este plazo se hayan constituido como explotaciones asociativas y las que hayan solicitado cuota previo pago en la misma convocatoria.

El reparto de la cuota láctea gratuita de la Reserva Nacional por el MAPA se hará según un método concreto de cálculo y con topes de asignación de hasta 220.000 kg, con cantidades adicionales, según el tipo de ganadero o explotación prioritaria.

El nuevo RD abrirá la posibilidad de transferencias parciales de cuota láctea al Banco en la convocatoria de la actual campaña, cuyas solicitudes serán tramitadas y resueltas por las CC.AA.

El MAPA propone que se deberá abandonar como mínimo el 30% de la cuota láctea asignado y, además, que los titulares con menos de 50.001 kg deberán transferir todo; que los que estén entre 50.001 y 100.000 kg deberán retener al menos 50.000 kg, mientras que los que tengan más de 100.001 kg de cuota deberán mantener al menos el 50% de su cuota láctea.

Por último, el MAPA contempla también abrir otro plazo para solicitar cesiones temporales a finales de la campaña 2006/07, además del abierto en julio y que concluyó el pasado 9 de octubre. ● **Alfredo López. Redacción.**

CUADRO III. Plan de abandono de la actividad lechera. Periodo 2005/06.

Comunidad Autónoma	Número de solicitudes	Cuota (t) abandonada	Cuota (t) indemnizable	Precio medio (Euros/kg)
Andalucía	61	19.409,72	19.372,75	0,61
Aragón	11	3.621,73	3.621,73	0,53
Asturias	409	39.832,73	39.093,57	0,53
Baleares	29	8.736,46	8.709,22	0,57
Cantabria	429	57.284,22	57.180,99	0,55
C.-La Mancha	32	10.809,41	10.809,41	0,61
C. y León	339	42.138,80	42.057,98	0,56
Cataluña	118	35.519,60	35.462,62	0,56
Extremadura	21	1.977,02	1.959,51	0,56
Galicia	473	22.646,32	22.491,62	0,58
Madrid	13	2.664,31	2.664,31	0,56
Murcia	4	1.516,84	1.516,84	0,52
Navarra	22	4.343,18	4.343,18	0,53
P.Vasco	73	15.658,25	14.861,28	0,54
La Rioja	4	1.145,53	1.133,85	0,53
C.Valenciana	5	3.587,98	3.569,67	0,67
Total	2.043	270.892,10	268.848,53	0,56

Fuente: SIGLAC/MAPA. Datos provisionales 21/07/2006.